

FUENTE DE SOLICITUD:
FECHA DE INFORME:
FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN:

Plan de mejoramiento,
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SUJETOS Y PUTOS DE CONTROL -
TRANSVERSAL COMPONENTE AMBIENTAL - AC 2.1 - 20233
Septiembre de 2023

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ANALISIS		ACCION TIPO	ACCIÓN PROPUESTA	RESPONSABLE- ACCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE VERIFICACION-CUMPLIMIENTO							OBSERVACIONES
	CAUSA CGM	EFFECTO CGM						oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	
HALLAZGO No. 2. Administrativo. Proceso Administrativo Sancionatorio. Rendición de la cuenta componente Ambiental, transversal para Emsa, Lotería de Manizales; Empresa de Renovación Urbana de Manizales -ERUM; Instituto de Cultura y Turismo de Manizales -ICTM; Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Manizales -INFIMANIZALES.	<ul style="list-style-type: none"> Inadecuada revisión y análisis de la información que se debe rendir en el SIA Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo 	<ul style="list-style-type: none"> Informes o registros poco útiles, confiables e inexactos Incumplimiento de disposiciones del organismo de control fiscal Errores en la rendición de la cuenta 	CORRECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de capacitación para el diligenciamiento del formato, de acuerdo a la naturaleza jurídica y administrativa de la Entidad. 	P.U Control Interno P.U G.Administrativa	20/09/2023	20/03/2024							
HALLAZGO No. 04. Administrativa, Inadecuada gestión ambiental. Transversal al Instituto de Valorización de Manizales -INVAMA; Asociación Cable Aéreo de Manizales -ACAM; EMSA Lotería de Manizales; Empresa de Renovación Urbana de Manizales -ERUM; Instituto de Cultura y Turismo de Manizales -ICTM; Ingeniería Desarrollo y Administración de Manizales -IDEAS MÁS; Hospital General San Isidro ESE -HGSU; Hospital de Caldas; Personería Municipal de Manizales.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de comunicación entre las áreas; Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo; 	<ul style="list-style-type: none"> Ineficientes resultados en la gestión Institucional; Incumplimientos normativos. 	CORRECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> Establecer el Plan Integral de Gestión Ambiental -PIGA de acuerdo al objeto y naturaleza jurídica de la Entidad. Aprobar oficialmente mediante acto administrativo la Política de Gestión Ambiental de la Entidad. Asignar recursos en la proyección del presupuesto para la vigencia 2024, que atienda la Gestión Ambiental de la Entidad. Incluir con prioridad la Temática de Gestión Ambiental, en la Matriz de Riesgos Institucionales 	P.U G.Administrativa	20/09/2023	20/03/2024							Se aprobo mediante acto administrativo la politica de Seguridad en el Trabajo y Proteccion Ambiental. Se asignaron los recursos en el presupuesto 2024 para atender las actividades en materia ambiental.



Nombre: **MAURICIO GIRALDO QUICENO**
Cargo: Profesional Universitario Control Interno